

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 10
Convocatorias	Pág. 30
Dirección de Necrópolis	Pág. 31
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 31
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 35
Divorcios	Pág. 35
Emplazamientos	Pág. 37
Expropiaciones	Pág. 41
Incapacidades	Pág. 42
Información de Vida y Costumbres	Pág. 45
Licitaciones	Pág. 45
Edictos Matrimoniales	Pág. 45
Prescripciones	Pág. 47
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 50
Procesos Concursales	Pág. 50
Rectificaciones de Partidas	Pág. 51
Remates	Pág. 54
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 56
Venta de Comercios	Pág. 58
Niñez y Adolescencia	Pág. 58
Varios	Pág. 61
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 62
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 77
Tarifas	Pág. 93

de Unisur, la suscripción del Acuerdo de Adquisición de Segmentos del sistema de Cable Unisur con Telefónica Internacional Wholesale Services Argentina S.A. (627*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3 - Resolución 209/014.- Dispónese el cese en el cargo de Director de Derechos Humanos del MEC al Dr. Javier Miranda, y designásele Secretario de Derechos Humanos en el Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 002 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes". (634) Pág. 8

4 - Resolución 211/014.- Declárase Monumento Histórico Nacional, el Memorial de Recordación de los Detenidos Desaparecidos, ubicado en el Parque Vaz Ferreira del Cerro de Montevideo. (636*R)..... Pág. 8

5 - Resolución 212/014.- Apruébase lo actuado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación por Resolución de fecha 31 de marzo de 2014, en el que se determinó la fecha de comienzo de la Fiscalía Letrada Nacional de 15° Turno, así como la fijación del nuevo régimen de turnos penales y de competencia en materia de Faltas del presente ejercicio. (637) Pág. 9

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1 - Resolución 210/014.- Designase en el Directorio del BROU, en calidad de integrante, al Cr. Alejandro Pablo Irastorza Mautone. (635)..... Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y
MINERÍA

2 - Resolución 203/014.- Autorízase a ANTEL como parte signataria



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel